



ACTA N° 5

-----En la ciudad de Santa Fe, a los ocho días del mes de julio de dos mil cinco, siendo las nueve horas, se reúne el Consorcio de Administración de la Biblioteca Centralizada "Dr. Ezio Emiliani" (Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas - Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas), integrado por el Ing. Cristóbal Vicente LOZECO, el Bioq. Amadeo Ángel CELLINO, la señorita María Cristina VILLORDO y la señorita Gloria MALLÍA, Decanos y Secretarías de ambas Facultades, Director Académico del Programa para el Desarrollo de las Ciencias Médicas Dr. José E. HADAD y el Dr. José Luis DEL BARCO, Coordinador Ejecutivo del Programa de Bibliotecas de la Universidad Nacional del Litoral.-----

----En la reunión se trataron los siguientes temas:

- Lectura del Acta N° 4: Aprobada.
- Expte N° 42.836: Directora de la Biblioteca Silvia SATTLER – Solicita cubrimiento de los cargos de Categoría 6 y 8, Agrupamiento Técnico que se encuentran vacantes.  
Se resuelve: Tomar conocimiento.
- Expte N° 462.870: Presidente del Consorcio – Solicita asignación de funciones para el agente Ramón Darío GUDIÑO en un cargo de Categoría 08, Agrupamiento Técnico.  
Se resuelve: Disponer el cubrimiento mediante Concurso de Oposición y Antecedentes del cargo de Categoría 08-Agrupamiento Técnico, proponiendo la designación como Jurado Titular y Suplente (Superior Jerárquico) respectivamente a la Directora de la Biblioteca Silvia Susana SATTLER y Subdirectora Digna María RUIZ DÍAZ y al Dr. José Luis DEL BARCO y al Dr. Diego Humberto MILONE como funcionario de gestión Titular y Suplente respectivamente, resolviéndose además solicitar a la Asociación del Personal No Docente de la Universidad Nacional del Litoral (APUL) la elevación de una terna para la designación del miembro Titular y Suplente del Trabajador No Docente de nivel igual o superior al cargo a concursar. Además se dispuso el cubrimiento mediante Concurso interno de oposición y antecedentes de un cargo de Categoría 06, Agrupamiento Técnico, procediendo a proponer el mismo Jurado que entenderá en el Concurso de Categoría 08, Agrupamiento Técnico, como Superior Jerárquico y funcionario de gestión y solicitar a APUL la correspondiente terna.
- Expte. N° 42.895: CUELLI, Teresa Ana – Solicita se le asigne en forma transitoria la Categoría 08, Agrupamiento Técnico, vacante de la agente Digna María RUIZ DÍAZ.  
Se resolvió: Agregar el recurso interpuesto por la mencionada agente y enviar las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional del Litoral.
- Expte N° 42.473: PERELSTEIN, Alicia – Nota relacionada con temas de interés de la Biblioteca.  
Se resuelve: Tomar conocimiento
- Expte N° 42.626: Programa para el Desarrollo de las Ciencias Médicas. Eleva nómina de ingresantes a la carrera de Medicina.  
Se resuelve: Tomar conocimiento.

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas  
  
Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 233/245/246  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: villordo@fich1.unl.edu.ar





- Expte. N° 434.333: Prórroga de Acta Compromiso de Pasantía suscrita con la señorita Luz Marina MORI para desempeñar funciones en la Biblioteca Centralizada "Dr. Ezio Emiliani", a partir del 1° de mayo y por el término de seis meses.  
Se resuelve: Tomar conocimiento.
- Expte. N° 447.199: Autorización para la realización de sesenta horas extras a favor del agente Ramón Darío GUDIÑO, a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de julio de 2005.  
Se resuelve: Tomar conocimiento y solicitar la prórroga desde el 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2005, para la realización y pago de sesenta horas extras a favor del citado agente.
- Expte. N° 459.939: Providencia resolutive donde se autoriza la realización de sesenta horas extraordinarias para el agente José Luis César FERREYRA, para desempeñar funciones en la Biblioteca, a partir del 11 de abril y hasta el 31 de julio de 2005.  
Se resuelve: Tomar conocimiento y solicitar la prórroga desde el 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2005, para la realización y pago de sesenta horas extras a favor del citado agente.
- Expte. N° 42.997: Director Académico del Programa de Desarrollo de las Ciencias Médicas Dr. José HADAD eleva material bibliográfico para ser incorporado a la Biblioteca.  
Se resuelve: Tomar conocimiento.
- Expte. N° 42.526: Dirección de Construcciones Universitarias – Eleva acta de recepción provisoria de la obra de adecuación de la Biblioteca Centralizada FICH-FByCB.  
Se resuelve: Tomar conocimiento.
- Expte. N° 43.267: APUL - solicita autorización para que la agente Digna María RUIZ DÍAZ desempeñe funciones en la Comisión de Relevamiento de Planta para el Personal No Docente de la UNL, los días martes y jueves de 14 a 16 horas.  
Se resuelve: Tomar conocimiento y que pasen las presentes actuaciones a la Directora de la Biblioteca.
- Expte. N° 43.275: COMISIÓN ASESORA - Eleva Reglamento de la Biblioteca Centralizada.  
Se resuelve: Aprobar el citado Reglamento y mandar a los respectivos Consejos Directivos para su conocimiento.

-----Una vez concluido el tratamiento de los expedientes entrados, el Dr. José Luis DEL BARCO, Coordinador Ejecutivo del Programa de Biblioteca de la Universidad Nacional del Litoral, expone:

- Que el Programa de Biblioteca de la Universidad Nacional del Litoral, procederá en adelante a hacerse cargo de la compra de los insumos para la tickeadora que se encuentra en la Biblioteca como así también de los insumos para el etiquetado de los libros con

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas  
Secretaría Administrativa


Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 233/245/246  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: villordo@fich1.unl.edu.ar

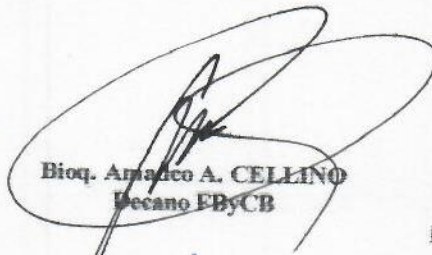



códigos de barra. Se estima que para el mes de agosto se comenzará con el etiquetado con código de barra, de los libros.


- Que se procederá en el mes de setiembre a habilitar en el Programa de Préstamos, un ítem donde se podrá determinar si un libro está prestado, hasta cuándo y quien lo tiene en calidad de préstamo.
- Que se calcula que para fin de año estará concluido el Programa para poner en marcha el sistema de reserva de libros por Internet.
- Con respecto a la compra de libros, la distribución del dinero se procedió a realizar con datos del año anterior, ya que no se cuenta con datos estadísticos previos.


-----No siendo para más y siendo las 11,00 horas del día indicado ut supra., se da por concluida la reunión, firmado para constancia los presentes.-----


  
**Ing. Cristóbal V. LOZECO**  
Presidente

  
**Bioq. Américo A. CELLINO**  
Decano FByCB

  
**Dr. José Luis DEL BARCO**  
Coordinador Ejecutivo  
Programa de Bibliotecas UNL

  
**Dr. José E. HADAD**  
Director Programa para el  
Desarrollo de las Ciencias Médicas

  
**Srta. Gloria MALLÍA**  
Secretaria Administrativa FByCB

  
**Srta. María Cristina VILLORDO**  
Secretaria Administrativa FICH

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas  
Secretaria Administrativa

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 233/245/246  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: villordo@fich1.unl.edu.ar